



C I R C U L A R No. CSJCHC21-127

Fecha	04/08/2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona / Suspensión de Procesos Judiciales entre otros, señalados a continuación:

- 1.- Memorando No. PCSJM21-59 del 29 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización Abreviado 2021-INS-70 de la sociedad METRO INGENIERIA S.A.S.
- 2.- Memorando No. PCSJM21-58 del 29 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización 2021-0101 de Omar Augusto Jiménez Santos.
- 3.- Circular No. CSJHUC21-120 del 26/07/2021, suscrita por Jorge Dussan Hitscherich, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, informa trámite de proceso de reorganización de Leonte Vargas Losada, ante el Juzgado 03 Civil Municipal de Pitalito y Luis Alirio Monroy Calleja, ante el Juzgado 02 Civil del Circuito de Neiva.
- 4.- Memorando No. PCSJM21-57 del 28 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización de Pasivos 2021-0303 de Edgar Salinas Castro
- 5.- Memorando No. PCSJM21-56 del 28 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización Empresarial 2021-0299 de Ariel Ricardo Alfonso Peña.
- 6.- Memorando No. PCSJM21-55 del 28 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización Empresarial 2021-0309 de Orlando Vesga Niño.



7.- Memorando No. PCSJM21-54 del 28 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización Empresarial 2021-0215 de William Gómez Jiménez.

8.- Memorando No. PCSJM21-54 del 28 de julio de 2021, suscrito por la doctora Margarita María Becerra Dawson, Magistrada Auxiliar (e) del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual informa del trámite de Proceso de Reorganización Empresarial 2021-0054 de Rolfe Ramírez Parra

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de la que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de lo informado, favor remitirla **única y directamente** al solicitante.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM